

Expediente: **228/21**

Carátula: **LOPEZ MERCEDES ELENA Y OTRO C/ LOPEZ CARMEN LILIA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LOPEZ, FERNANDO-FALLECIDO/A

27258437913 - LOPEZ, CARMEN LILIA-DEMANDADO

20300703012 - LOPEZ, MERCEDES ELENA-HEREDERO DEL ACTOR

20300703012 - LOPEZ, NORMA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 228/21



H20901849644

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : LOPEZ MERCEDES ELENA Y OTRO c/ LOPEZ CARMEN LILIA s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 228/21

Concepción, 16 de septiembre de 2026

Proveyendo presentación de fecha 10/09/2026: en atención a lo manifestado y a las constancias de autos, se dispone la reapertura de los plazos procesales que fueron suspendidos oportunamente. Por ello, fíjese fecha para la realización de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día **02 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas**, la cual se desarrollará de manera remota a través de la plataforma digital Zoom (cuyos datos de ingreso serán proporcionados oportunamente). Notifíquese a las partes al tenor del artículo 199 del CPCCT.

A lo demás manifestado y solicitado en la presentación de fecha 10/09/2026: resérvese para ser proveído al momento de celebrarse la Primera Audiencia fijada en el párrafo precedente. JAJ

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.